



COLEF LA RIOJA

Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte

2023

LIBRO DE ACTAS

JUNTA DE GOBIERNO

COLEGIO OFICIAL DE
LICENCIADOS EN EDUCACIÓN
FÍSICA Y CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE DE LA RIOJA



Índice

1	Acta 001: Enero 2023	2
2	Acta 002: Marzo 2023	6
3	Acta 003: Abril 2023	9
4	Acta 004: Junio 2023	13
5	Acta 005: Agosto 2023	15
6	Acta 006: Septiembre 2023	19
7	Acta 007: Octubre 2023	21
8	Acta 008: Noviembre 2023	24
9	Acta 009: Diciembre 2023	28



ACTA 001 ENERO 2023

En Logroño, a 31 de enero de 2023

ACTA 001 de la Junta de Gobierno del día 31 de enero de 2023 con hora de inicio a las 21:30 horas de manera telemática a través de Skype.

Miembros convocados:

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Todos los miembros prestan asistencia a la reunión.

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación del acta 012 DIC. 2022.

Queda aprobada por unanimidad de los presentes el ACTA 012 DIC. 2022.

1. Asamblea y convocatoria para el día 18 de febrero 2023.

Se confirma la fecha reservada y el horario de convocatoria para la Junta General Ordinaria de 2022 (JGO2022) del día 18 de febrero con convocatoria en primera instancia a las 11.00 horas y en segunda a las 11:30 horas y con una duración estimada de entre 90 y 120 minutos. Tras la finalización de la JGO2022 a los asistentes se les convidará en un local cercano a la celebración en calle Portales, 48 CP.26001, Logroño, edificio Ibercaja, salón de actos.

Se concretan las labores y responsabilidades que cada miembro asume sobre la reunión en lo relativo a documentación, presentación, entrega de materiales, registro de asistentes, entrega de sudaderas como regalo para los asistentes, facturación del local, recogida de enseres y medios, despedida del local, etc.

2. Organización del 99º Pleno del Consejo COLEF en la ciudad de Logroño

Se presentan los presupuestos, gestiones, reservas y tareas realizadas por parte de la junta sobre la capacidad hotelera, reserva de salas de trabajo, almuerzos, comidas y cenas para los más de 70 asistentes que mantendrá el pleno. A falta de poder concretar una tarifa adecuada al presupuesto ofrecido desde el Consejo General de entre 70,00 y 90,00€ por habitación para los asistentes se decide seguir buscando entre la oferta hotelera de la ciudad y tras la finalización de la JGO2022 concentrar los esfuerzos para cumplir con las tarifas ofrecidas desde Madrid y realizar una reserva hotelera en firme antes del inicio del mes de marzo de 2023.



Paralelamente se estima preparar por cada miembro una propuesta de actividades, ocio y turismo para los asistentes durante el fin de semana del 17 al 19 de noviembre de 2023.

3. Organización de DEF2023, Educación Física en la calle.

Se acuerda ofrecer promoción del evento desde las RRSS, correo y otras vías como WhatsApp con el fin de animar a los docentes a su participación. Por otro lado, y ante la escasez de tiempo y medios para su organización; se acuerda que tras la inscripción de los colegios o IES desde la cuenta del correo electrónico se contactará con el centro interesado para ofrecer nuestra gratitud ante su registro y una posible pequeña ayuda en la gestión de la actividad, así como publicidad del evento que será reseñada en las RRSS.

4. Operaciones de tesorería, remesa y posibles devoluciones o impagos.

Desde el área de Tesorería se concreta que existen impagos y devoluciones en la remesa de laño en curso junto a la necesidad de finalizar el pago de dos facturas pendientes. Se acuerda que sea detallados los colegiados que no han podido ofrecer el abono y desde el área de Secretaría contactados para solventar la situación.

5. Formación propuesta desde el COLEF a colegiados.

Se concretan dos actividades formativas entre abril y mayo del año en curso sobre educación y coaching para la adhesión de los usuarios en el deporte. En próxima reunión serán ofrecidas las actividades en detalle.

6. Posibles acciones sobre denuncias en intrusismo.

Los miembros de la Junta acuerdan que ante la imposibilidad de hacer frente a los requerimientos legales o de otra índole, como registros documentales, notificaciones o redacción de informes y, dada la elevada carga de trabajo que conlleva junto al desconocimiento en materia procesal y judicial.

La denuncia cursada por un miembro colegiado sobre un preparador físico que se anuncia sin poseer la titulación que es exigida para tal propósito según legislación vigente será derivada a servicios jurídicos no sin antes iniciar una breve investigación y contacto por vía amistosa con el denunciado a fin de evitar tal conducta y publicidad.

7. Implantación y estudio de la propuesta sobre el sello de calidad.

Se concreta que por el momento y ante la imposibilidad que se mantiene sin un servicio de gestión o personal contratado en el COELF, a los miembros de la Junta no les es posible aceptar una tarea de tal magnitud y carga laboral. Todos los miembros de la Junta acuerdan que la propuesta es de un interés muy elevado para La Rioja y redundaría en un crecimiento de calidad y mejora en diversos ámbitos deportivos, así como para la promoción de colegiados y servicios del COLEF, pero, lamentablemente y tal y como se indicó el pasado año no podemos hacer frente a un desarrollo de tal exigencia. Queda a la espera conocer si desde la gerencia y promoción del sello pueden ofrecer alguna ayuda para aliviar la carga de trabajo que ello conllevaría. Se estima que el importe para la adquisición de la web y la promoción sí es acorde a nuestro presupuesto ya que se establece en torno a los 1.000,00€ pero la asignación de trabajo en su implementación y desarrollo no es posible que sea aceptada por ninguno de los miembros de la Junta si ofrecer remuneración económica.



8. Formación y acciones sobre el PNPEF del CSD-CONSEJO GENERAL.

Queda indicado desde el CSD que se haga envío desde el COLEF de los 9 primeros inscritos en la actividad formativa con el fin de establecer las contraseñas y accesos sobre la formación que dará comienzo el día 6 de marzo del presente. Se acuerda que desde el área de Tesorería sea enviado el listado para detallar los inscritos y comentado el enorme interés que el curso ha suscitado entre la colegiación habiendo más de 30 EFD en lista de espera para cursar la materia.

9. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos o preguntas.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 22:45 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja





ACTA 002 MARZO 2023

En Logroño, a 22 de marzo de 2023

ACTA de la reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 22 de marzo de 2023 a las 21:00 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros asistentes

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede del acta 001 ENERO 2023.

Se acuerda realizar la aprobación del acta en próxima reunión con un mayor número de miembros asistentes.

1. Desarrollo y ejecución del DEFC2023.

En relación a las acciones de comunicación se acuerda que desde presidencia y vicepresidencia sean publicitadas las actividades del DEFC2023 en redes sociales y páginas web, así como otros medios de difusión masiva. En el mismo orden se desarrollará el envío de información por parte de secretaría a través del correo electrónico a colegiados y posibles interesados desde la base de datos de correos de colegios y entidades formativas, así como la contestación a los colegios inscritos ofreciéndoles ayuda y un reconocido agradecimiento por su participación.

Se comunica que por el momento hay dos colegios inscritos en la actividad. Se acuerda que si los colegios necesitan ayuda a alguna aclaración al respecto sobre el desarrollo de la jornada desde tesorería y vocalía se les ofrecerá asistencia.

2. Operaciones de cuenta y Tesorería.

Por ausencia del tesorero en la reunión queda pendiente conocer el estado de cuentas y los temas de esta área serán concretados en próxima reunión para acordar posibles dudas y acciones pendientes. Se estima que desde el área de presidencia y secretaría se tengan accesos para facilitar la labor sobre el estado de las cuentas, el control y el registro de gastos e ingresos.



Se comenta desde secretaría que existen dudas sobre posibles impagados y devoluciones a colegiados. En lo referente a facturas y abonos pendientes a empresas se estima que está todo abonado y no existen deudas a excepción de dos ingresos a colegiados por cobro indebido de aproximadamente un total de 20,00€. Se acuerda concretar estas dudas en próxima reunión.

3. Actividad presentada para el beneficio de los colegiados por parte de OVB Allianz.

Se acuerda establecer los beneficios que ofrece al colegio y sus colegiados para poder realizar envío. En adelante se debe establecer un criterio para el envío de promociones a colegiados a fin de evitar que actuemos como intermediarios comerciales o plataforma de difusión para posibles intereses empresariales. Se acuerda consultar a la empresa OVB el beneficio que ofrece a los colegiados acordando que se detalle un descuento en sus servicios para los colegiados riojanos.

4. Resolución de Impulsos Colegiales 2023 por parte del Consejo General.

Se acuerda que la resolución ofrecida desde el CG sólo detalla los proyectos aceptados y aún debe elevarse a definitiva e indicar el importe que nos pueda corresponder. Se estima que la cantidad solicitada de 1.550,00€ será aprobada y felicita al resto de integrantes sobre nuestra inclusión y el trabajo realizado. Se indica la necesidad de que se realicen presupuestos para campaña de comunicación y otras actividades de formación que puedan ser parcialmente subvencionadas.

5. Actividades formativas del COLEF LA RIOJA

En relación a la actividad formativa sobre educación del 18 de abril, falta realizar el formulario online que será realizado desde secretaría, así como elaborar un dossier y ofrecer información a los colegiados y posibles interesados. Se acuerda mandar correos e información. Se apunta la necesidad de concretar los costes que supondrá la formación sobre el abono al docente, dietas y posible pernocta.

En relación a la formación del 6 de mayo, ofrecida por el colegiado con número 64539 A.B.C. se le indica un coste 90,00€ hora de formación, 4 horas 360,00€ total IVA e IRPF incluido sin ningún otro coste.

6. Plan de prescripción del CSD

Se acuerda que es necesario mantener una reunión con la DGD para establecer las nuevas líneas de ejecución del plan dado el desconocimiento existente. Se estima consultar con otros colegios cuáles son los pasos a seguir y que nos sea facilitada información al respecto sobre documentación, regulación legislativa y actividades derivadas que posiblemente ofrezcan oportunidades laborales a los colegiados durante el año en curso y durante 2024.

7. 98º Pleno Madrid, ciudad de Alcalá de Henares.

Se ha estudiado toda la documentación y han sido enviados todos los requerimientos burocráticos por parte del Consejo. Se está a la espera de nuevas indicaciones.

8. 99º Pleno La Rioja, ciudad de Logroño.

El alojamiento ha sido cubierto y se han realizado todas las reservas hoteleras en la ciudad de Logroño, la sala para las reuniones ha sido reservada en LAGARES.



Los almuerzos, comidas y cenas se detallan a falta de confirmación en:

Para el coffee break de los días 4 y 5 se ha solicitado presupuesto al Hotel F&G, después de visita realizada por el presidente y el vicepresidente. Queda pendiente de la confirmación por parte del Consejo COLEF. La comida y cena del sábado 4 y, actividad del viernes 3 de noviembre por la tarde deben ser acordadas.

Se estima para próxima reunión realizar un reparto de tareas sobre las cuestiones que están a la espera de confirmación y concreción. Dichas tareas son comida, cena y actividades, obsequios y acto institucional. Invitaciones, premios, posible inclusión de un riojano ilustre y las que puedan ser de interés y promoción de dicha actividad.

9. Denuncias sobre intrusismo profesional.

Acordamos realizar comunicación previa al denunciado antes de realizar cualquier trámite legal. José Ignacio ofrecerá escrito borrador para su envío. En adelante se acuerda derivar las denuncias a la DGD de La Rioja para que realicen actuación de oficio dado que disponen de un departamento legal sobre estas consideraciones.

10. Ruegos y preguntas.

Se comenta la necesidad de ofrecer las sudaderas pendientes de entrega a los colegidos y su posible envío o entrega por parte de la vicepresidencia. Asimismo, se acuerda que, si los colegidos no desean las sudaderas, éstas sean repartidas en noviembre con motivo del 99º pleno a celebrar en Logroño.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:00 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja





ACTA 003 ABRIL 2023

En Logroño, 13 de abril de 2023

ACTA de reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 13 de abril de 2023 a las 21:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros asistentes, todos los convocados.

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede del acta 001 ENERO y 002 MARZO 2023.

Quedan aprobadas ambas actas por unanimidad de los presentes.

1. Desarrollo y ejecución del DEFC2023.

Se acuerda realizar de nuevo envío a entidades de interés, colegiación y medios. Asimismo, se acuerda que las entidades adheridas y personas interesadas que hayan completado el formulario de inscripción serán contactadas para estimar en qué medida el COLEF puede ayudar al desarrollo de sus acciones en el DEFC2023. Además, se conviene que toda información relativa al evento que sea recibida por el COLEF desde el CONSEJO será enviada y comunicada a los inscritos, así como la potenciación de sus actividades desde nuestras redes sociales y medios de comunicación.

2. Operaciones de cuenta y Tesorería.

Desde tesorería se acuerda ofrecer en próximas reuniones balance de situación. El responsable comenta que están pendientes y ordenadas las facturas a la asesoría MUR y que no hay gastos próximos que cargar en la cuenta.

3. Normativa ante ofertas promocionales.

Por unanimidad se acuerda no ofrecer más actividades comerciales entre los colegiados y que toda publicidad sea relativa al interés general de la colegiación evitando así distinciones y actividades económicas donde se busca un interés particular.

Queda abierta una excepción que trata de ofertas de un gran interés y relevancia que puedan ser motivo de discusión y acuerdo entre la junta mediante estudio y posible comunicación.

4. Resolución de Impulsos Colegiales 2023 e importe concedido de 1.550,00€



Una vez ofrecida la confirmación de la concesión al COLEF La Rioja sobre el impulso colegial de 2023 por parte del Consejo General mediante subvención en concurrencia competitiva por valor de 1.550,00€. Los miembros presentes acuerdas comenzar a concretar las actividades a ejecutar e indicadas en la memoria del proyecto. Tales actividades se resumen 3 grandes bloques que se detallan a continuación y deben ser ejecutados antes de 12 meses contados desde la fecha de ingreso de la subvención, es decir, antes de que finalice el mes de abril de 2024.

BLOQUES PRINCIPALES DE IMPULSO COLEGIAL

Línea de intervención 1: Educación

Descripción: actividades deportivas en municipios del ámbito rural, jornadas de información para desmontar mitos en materia de ejercicio físico y sesiones de formación en prescripción con otras entidades.

Beneficiarios: Población general, estimada en 100 personas

Áreas transversales: despoblación, fondos europeos, Next Generation, entidades locales, AFBS, salud, deporte recreativo, educación física, gestores de actividades, formación, tercer sector, EFD

Presupuesto: 800 €

En esta línea se desarrollarán las siguientes acciones entre los meses de junio y noviembre de 2023:

Actividades deportivas en municipios del ámbito rural de La Rioja con el objetivo de aportar conocimiento a la población sobre la importancia del ejercicio físico, sirviendo además para difundir el *Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico* a desarrollar con la intervención de las y los EFD. Se desarrollarán con la supervisión del colegio y en colaboración con las entidades locales, entidades lideradas por EFD y asociaciones del ámbito social y del desarrollo.

Jornadas de información sobre la veracidad de los mitos del ejercicio físico impartidas por personal cualificado, a poder ser, con la colaboración de otros colegios profesionales y entidades de interés. Se ofrecerá información sobre la seguridad que ofrece contar con EFD y sobre las actividades reservadas a esta figura profesional según la legislación autonómica, así como información sobre la conveniencia de llevar una vida activa y evitar el sedentarismo de la mano de una persona que sea EFD.

Sesiones de formación en prescripción del ejercicio físico y salud. Conocido el interés de la población y la necesidad de implantar sistemas para una adecuada prescripción de ejercicio físico desde la salud pública, el COLEF La Rioja pondrá en **marcha unas 2 sesiones formativas destinadas tanto a médicos como a EFD. Las mismas serán impartidas por profesionales de cada sector con una duración mínima de 2 horas durante el último trimestre del 2023** y en colaboración con el Colegio de Médicos de La Rioja.

Línea de intervención 2: Comunicación

Descripción: Anuncios y entrevistas en la prensa escrita y las emisoras de radio regionales de mayor difusión de La Rioja, reportajes en publicaciones deportivas en formato físico y digital y campaña publicitaria en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook).

Audiencia potencial: Público en general, estimado en 100.000 personas

Áreas transversales: medios de comunicación, divulgación, redes sociales, EFD

Presupuesto: 800 €



En esta línea se desarrollarán una campaña en prensa, radio y RRSS para dar a conocer la función en la sociedad de las y los EFD.

Estas acciones de comunicación se centrarán en dar a conocer la formación, competencias, perfil profesional y sobre los estudios conducentes a obtener la categoría de EFD.

Para ello, se llevarán al cabo entre los meses de marzo a diciembre, al menos las siguientes acciones de comunicación:

Anuncios y entrevistas en la prensa escrita regional de mayor difusión de La Rioja (Diario La Rioja, NueveCuatroUno, o Rioja2).

Reportajes en publicaciones deportivas en formato físico y digital (Rioja Sport, ARPD, etc).

Anuncios y entrevistas en emisoras de radio regionales (como la Cadena Ser u Onda Cero).

Campaña publicitaria en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook)

Línea de intervención 3: Promoción

Descripción: Convocatoria de ayudas a conceder por el COLEF La Rioja durante el año 2023 para financiar parte de los proyectos liderados por cualquiera de los EFD de La Rioja que contribuyan, además de a fortalecer el sistema deportivo riojano, a dar a conocer nuestra profesión y nuestras competencias respecto a otras actividades profesionales.

Beneficiarios: EDF de La Rioja que desarrollen proyectos en el ámbito público o privado

Áreas transversales: proyectos, impulso colegial, sistema deportivo regional, EFD

Presupuesto: 1.500 €

Es intención del COLEF La Rioja publicar una **convocatoria de ayudas** durante el año 2023 para financiar parte de los **proyectos liderados por cualquiera de los EFD de La Rioja** que contribuyan, además de a fortalecer el sistema deportivo riojano, a **dar a conocer nuestra profesión y nuestras competencias respecto a otras actividades profesionales**.

Se prevé desarrollar el expediente entre los meses de julio y diciembre.

Conoce a los EFD tiene en esta línea un reto destacado y recogido en los Presupuestos 2023 de la corporación, aprobados en la correspondiente Junta General Ordinaria.

5. Actividades formativas del COLEF La Rioja

Sobre la actividad a desarrollar por el colegiado A.B. en relación al coaching queda acordado que debemos tener al menos 10 inscritos para ofrecer la actividad y que se le debe comunicar al formador que es preciso que realice un vídeo promocional de al menos 30 seg. para difundirlo mediante redes sociales y captar un mayor número de interesados.

6. Plan de prescripción del CSD

Se desconoce la laboral que desde la DGD de La Rioja se posee en relación a la aplicación del Plan de Prescripción de Ejercicio Físico. Se estima volver a consultar a la dirección con el fin de conocer su implantación tal y como se ha realizado en otras CCAA de España.

7. 98º Pleno Madrid, ciudad de Alcalá de Henares.



El Sr. Vicepresidente por incapacidad temporal sufrida por lesión no podrá asistir al 98ª Pleno nacional y queda acordado que ante la imposibilidad de asistencia del resto de los miembros de la Junta su voto será delegado en el Sr. Presidente del COLEF.

8. 99º Pleno del Consejo COLEF - Logroño

Los miembros del COLEF acuerdan las tareas y encargos necesarios para la organización del futuro pleno en la ciudad de Logroño. Queda pendiente confirmación hotelera y espacio para comida y cena del sábado.

9. Actividades colaborativas con la Gasol Foundation.

Ante propuesta de colaboración realizada por colegiado JIHA para convenir diversas actuaciones futuras con la mencionada fundación se acuerda por parte de los presentes que deberá mostrar un breve resumen de las actividades a realizar en colaboración con el COLEF para estas sean estudiadas y aceptadas antes de comenzar a tratar con la entidad. Asimismo, se acuerda que toda comunicación entre el colegiado y la fundación no será en nombre del COLEF y sólo se podrá tartar en representación del COLEF por miembro de junta, correo corporativo o redes sociales.

10. Reparto de obsequios a colegiados.

Ante los diversos obsequios que se desean difundir entre los colegiados, se acuerda preparar un breve resumen de los mismo y considerar según el estado de tesorería qué se debe obsequiado ante el pleno o en próximas citas.

11. Ruegos y preguntas.

Se hace consulta sobre el certificado de acreditación de calidad elaborado por Cataluña. Se estima que es una gran iniciativa y de necesidad para La Rioja, pero se acuerda llevarla a cabo en otoño e invierno una vez finalizado el pleno en Logroño y siempre que exista crédito para su implantación. Asimismo, se acuerda consultar ante los compañeros catalanes qué carga de trabajo exigirá al COLEF.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:15 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



COLEF LA RIOJA
José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja
Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte



ACTA 004 JUNIO 2023

En Logroño, 26 de junio de 2023

ACTA de la reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 26 de junio de 2023 a las 21:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros asistentes

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede del acta 003 ABRIL 2023.

Aprobación pendiente del acta 003 y la actual 004, a una mayor asistencia de los miembros. Se indica que seamos al menos 4 de los 5 cargos. Acordado por unanimidad.

1. Estado de cuentas

Ante la imposibilidad de asistencia por parte del tesorero, se aplaza a una nueva reunión de Junta.

2. DEFC 2023

Se detalla que los colegios inscritos en edición de 2023 son un total 4 grandes centros de la región de contando un alumnado de 3.868 educandos. Se indica que se ha prestado la ayuda que ha sido solicitada a cada centro y atención de correos y consultas.

3. Impulso proyectos colegiales: educación, comunicación, promoción

Los presentes acuerdan centrar la actividad de publicidad con una campaña en prensa, radio y RRSS para dar a conocer la función en la sociedad de las y los EFD mediante cuñas radiofónicas y prensa con Onda Cero y Riojamedios desde el mes de octubre en adelante por un valor mínimo de 800,00€ IVA incluido.

Las actividades previstas en el área de formación se detallan que tendrán un valor mínimo de 800,00€ IVA incluido y serán concretadas en septiembre – octubre. Se comenta la posibilidad de realizar invitación formativa sobre el Plan Prescripción del AFBS al colegio de Valencia a través de su presidente



y al doctor Manel González Peris dirigido al sector de la salud y cargos responsables del Gobierno de La Rioja.

Sobre el desarrollo del impulso colegias se acuerda retrasarlo entre diciembre de 2023 y marzo de 2024 para ofrecer las máximas garantías a los colegiados y cumplir con normativa de subvenciones.

4. Plan Prescripción del AFBS

Las plazas ofertadas para el nuevo curso han sido 2. Se detalla que no tenemos respuesta o comunicación de la DGD sobre su posible implantación. No han sido ofrecidas más plazas tras nuestra solicitud por correo electrónico al CSD y a la DGD. Se comunica a los inscritos sin plaza que no hay más plazas y por el momento se desconoce una nueva y futura apertura formativa.

5. 99º Pleno del Consejo COLEF - Logroño

Los responsables de la reserva hotelera y gastronómica indican que han sido realizadas las reservas. Se estima comenzar a contactar con entidades públicas para visitas, guías y asistencia política tras las vacaciones de agosto y una vez conocidos los horarios para las sesiones del pleno. Además, se concreta un interés en ofrecer actividades físico deportivas para los asistentes.

6. Denuncia en curso intrusismo

Se acuerda que desde el área de tesorería será realizada llamada telefónica para ofrecer una amistosa información sobre la actividad de intrusismo esperando que sea retirada la denominación de preparación física y deportiva ofreciendo un plazo de 15 días naturales para el cambio y corrección. En el caso de no existir posibilidad amistosa de acuerdo se iniciará la tramitación del protocolo y dará parte a la autoridad pertinente, así como se pondrá en conocimiento de la DGD de La Rioja.

7. Ruegos y preguntas.

Se acuerda convenir reunión con DGD para el mes de septiembre.

Se realiza consulta sobre la remesa bancaria a realizar a principios del mes de julio. Sea cuerda ayudar a tesorería en todo aquello sea necesario y ofrecer normación previa del cobro a los colegiados mediante correo electrónica y posibles cambios de cuenta, cuota, impagos y otras cuestiones.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:30 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja





ACTA 005 AGOSTO 2023

En Logroño, a 31 de agosto de 2023

ACTA de la reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 31 de agosto de 2023 a las 20:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros asistentes, todos los convocados

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede de actas anteriores

Se incluyen las actas anteriores no sometidas a aprobación correspondientes a 003 ABRIL y 004 JUNIO de 2023. Quedan aprobadas las actas por unanimidad de los presentes.

1. Proyecto de Impulso Colegial: acciones a emprender

Se ofrece explicación de los puntos que desarrollan el Impulso Colegial y detallan las tareas más urgentes como son la organización de actividades formativas y publicidad a desarrollar. El apartado final del proyecto que trata sobre la oferta de ayudas a colegiados se acuerda mantenerlo para mediados de noviembre una vez finalizado el 99º Pleno.

Se detallan las actividades generales comprometidas en la memoria del proyecto.

Línea de intervención 1: Educación

Descripción: actividades deportivas en municipios del ámbito rural, jornadas de información para desmontar mitos en materia de ejercicio físico y sesiones de formación en prescripción con otras entidades.

Beneficiarios: Población general, estimada en 100 personas

Áreas transversales: despoblación, fondos europeos, Next Generation, entidades locales, AFBS, salud, deporte recreativo, educación física, gestores de actividades, formación, tercer sector, EFD

Presupuesto: 800 €

En esta línea se desarrollarán las siguientes acciones entre los meses de junio y noviembre de 2023:

1. **Actividades deportivas en municipios del ámbito rural** de La Rioja con el objetivo de aportar conocimiento a la población sobre la importancia del ejercicio físico, sirviendo además para



difundir el *Plan de Prescripción de Actividad y Ejercicio Físico* a desarrollar con la intervención de las y los EFD. Se desarrollarán con la supervisión del colegio y en colaboración con las entidades locales, entidades lideradas por EFD y asociaciones del ámbito social y del desarrollo.

2. **Jornadas de información sobre la veracidad de los mitos del ejercicio físico** impartidas por personal cualificado, a poder ser, con la colaboración de otros colegios profesionales y entidades de interés. Se ofrecerá información sobre la seguridad que ofrece contar con EFD y sobre las actividades reservadas a esta figura profesional según la legislación autonómica, así como información sobre la conveniencia de llevar una vida activa y evitar el sedentarismo de la mano de una persona que sea EFD.
3. **Sesiones de formación en prescripción del ejercicio físico y salud.** Conocido el interés de la población y la necesidad de implantar sistemas para una adecuada prescripción de ejercicio físico desde la salud pública, el COLEF La Rioja pondrá en marcha unas 2 sesiones formativas destinadas tanto a médicos como a EFD. Las mismas serán impartidas por profesionales de cada sector con una duración mínima de 2 horas durante el último trimestre del 2023 y bajo posibilidad en colaboración con el Colegio de Médicos de La Rioja.

Línea de intervención 2: Comunicación

Descripción: Anuncios y entrevistas en la prensa escrita y las emisoras de radio regionales de mayor difusión de La Rioja, reportajes en publicaciones deportivas en formato físico y digital y campaña publicitaria en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook).

Audiencia potencial: Público en general, estimado en 100.000 personas

Áreas transversales: medios de comunicación, divulgación, redes sociales, EFD

Presupuesto: 800 €

En esta línea se desarrollarán una campaña en prensa, radio y RRSS para dar a conocer la función en la sociedad de las y los EFD. Estas acciones de comunicación se centrarán en dar a conocer la formación, competencias, perfil profesional y sobre los estudios conducentes a obtener la categoría de EFD.

Para ello, se llevarán al cabo entre los meses de marzo a diciembre, al menos las siguientes acciones de comunicación:

1. Anuncios y entrevistas en la prensa escrita regional de mayor difusión de La Rioja (Diario La Rioja, NueveCuatroUno, o Rioja2).
2. Reportajes en publicaciones deportivas en formato físico y digital (Rioja Sport, ARPD, etc).
3. Anuncios y entrevistas en emisoras de radio regionales (como la Cadena Ser u Onda Cero).
4. Campaña publicitaria en redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook)

Línea de intervención 3: Promoción

Descripción: Convocatoria de ayudas a conceder por el COLEF La Rioja durante el año 2023 para financiar parte de los proyectos liderados por cualquiera de los EFD de La Rioja que contribuyan, además de a fortalecer el sistema deportivo riojano, a dar a conocer nuestra profesión y nuestras competencias respecto a otras actividades profesionales.

Beneficiarios: EDF de La Rioja que desarrollen proyectos en el ámbito público o privado

Áreas transversales: proyectos, impulso colegial, sistema deportivo regional, EFD

Presupuesto: 1.500 €



Línea de intervención 3: Promoción

Es intención del COLEF La Rioja publicar una convocatoria de ayudas durante el año 2023 para financiar parte de los proyectos liderados por cualquiera de los EFD de La Rioja que contribuyan, además de a fortalecer el sistema deportivo riojano, a dar a conocer nuestra profesión y nuestras competencias respecto a otras actividades profesionales. Se prevé desarrollar el expediente entre los meses de julio y diciembre.

Conoce a los EFD tiene en esta línea un reto destacado y recogido en los Presupuestos 2023 de la corporación, aprobados en la correspondiente Junta General Ordinaria.

2. 99º Pleno del Consejo COLEF: designación de funciones y tareas y concreción de asuntos pendientes

Se trata la visita del gerente COLEF para realizar revisión del estado de la organización del 99º pleno. Los diversos miembros de Junta acuerdan su asistencia y acompañamiento ante la visita.

Queda pendiente el almuerzo del día 4 de noviembre y se estudian lugares para ello con urgencia.

En lo referente a la actividad de ocio durante la visita a Logroño se está tratando de concretar y reservar una ruta teatralizada por Logroño.

Se acuerda realizar Invitación formal hacia el Gobierno de La Rioja. Además, se solicitará una rueda de prensa con los estamentos más elevados de los que el deporte depende en La Rioja. Se acuerda también ofrecer invitación y saludo por parte del Alcalde de Logroño y el Concejal durante la apertura del 99º Pleno del Consejo COLEF.

Se estima relevante solicitar ayuda a Turismo Logroño para ofrecer ciertos detalles típicos de La Rioja a los asistentes.

En lo relativo a las actividades físicas deportivas a realizar el sábado en horario previo al pleno se concreta tratarlo con colegiados que poseen centros de entrenamiento y organizar una ruta y carrera por el Parque del Ebro.

Se está a la espera de aprobación por parte del consejo sobre la visita a la bodega Franco Española y la posibilidad de que sea ofrecida allí bajo estudio del presupuesto la cena del sábado.

3. Estudio de propuesta de peritaje de las pruebas físicas de la convocatoria para la plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Calahorra

Se acuerda tratar con el COLEF de Andalucía dada su experiencia y comenzar toda consulta de interés para lograr el peritaje. Asimismo, se tratará con el Ayuntamiento convocante para obtener mayor información de sus necesidades y concretar nuestra labor y servicio.

4. Estado de la denuncia nº expte IN2021121

Se acuerda realizar llamada de contacto previo al denunciado y explicar las causas a fin de estimar una vía amistosa. En el caso de no existir posibilidad de retirada de la publicidad se seguirá el protocolo establecido y se dará parte a la autoridad pertinente en La Rioja en base a legislación.

5. Propuestas de formación para el cuarto trimestre 2023



Se detalla comenzar con una actividad de formación online sobre la importancia de la motivación y el coaching destinada a profesionales del sector tanto de La Rioja como en ámbito nacional e internacional desde la plataforma del Consejo. Se acuerda comenzar conversaciones con el director gerente para concretar las necesidades y acordar con el formador la actividad a realizar entre enero y marzo de 2024.

6. Estudio de la propuesta de participación del colegio en evento Altafit de fecha 6 octubre 2023

Se acuerda la colaboración en la actividad divulgativa y formativa junto a un gasto de 200,00€ IVA incluido para actividades de promoción de la misma. Se detalla que versará sobre *La importancia del ejercicio físico en la lucha contra el sedentarismo y la obesidad en edades tempranas*, siendo ofertado por un miembro colegiado y experto en la materia.

7. Liquidación de 3ª cuota el Consejo COLEF

Se confirma desde el área de Tesorería que se procede a realizar la liquidación pendiente del Consejo.

8. Renovación de dominio web

Se confirma desde el área de Tesorería que se procede a realizar el pago de reserva de dominio hasta el día 26 de septiembre de 2024.

9. Ruegos y preguntas

No existen ruegos o preguntas.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:00 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja





ACTA 006 SEPTIEMBRE 2023

En Logroño, a 30 de septiembre de 2023

ACTA de la reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 30 de septiembre de 2023 a las 21:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros asistentes, todos los convocados.

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede del acta 005 AGOSTO 2023.

Todos los miembros muestran su conformidad sobre la aprobación del acta 005.

1. Actividad de participación del colegio en evento ALTAFIT de fecha 6 octubre 2023

Se detalla que para la celebración de la actividad se realizará encargo de un nuevo cartel publicitario con soporte vertical para la asistencia y muestra en esta charla, así como para futuras actividades a fin de promocionar el colegio.

Se acuerda ofrecer una batería de cuestiones para el moderador de la charla que será ofrecido desde la entidad organizadora que traten sobre cuestiones saludables, así como estudios que confirmen en beneficio de la prevalencia del ejercicio físico en la salud de la población escolar y adulta.

Se prestará asistencia al evento por parte de la directiva del colegio desde una hora del inicio para ayudar diversas cuestiones organizativas, así como posibles situaciones que sean requeridas.

2. Avances y actividades sobre propuesta de peritaje de las pruebas físicas Ayuntamiento de Calahorra.

Desde la entidad local del Ayto. de Calahorra se confirma la necesidad de mantener al menos 2 peritos y un coordinador para el control de la sesión y su futura entrega de documentación sobre el proceso. Se detalla que desde el colegio será ofrecida convocatoria sobre la selección de peritos a los colegiados que posean el curso realizado en el año 2021 sobre peritaje de pruebas titulado *PERITAJE DE PRUEBAS DE APTITUD FÍSICAS*.

Es necesario concretar si se deben adquirir o solicitar herramientas para la valoración de las pruebas. Se acuerda consultar a la entidad convocante, así como el detalle de los horarios a realizar y otros posibles medios técnicos a aportar.



3. 99º Pleno del Consejo COLEF: designación de funciones y tareas y concreción de asuntos pendientes sobre competencias del COLEF LA RIOJA.

En lo relativo al homenaje que se pretende ofrecer a la junta constitutiva del COLEF LA RIOJA se acuerda que sean ofrecidos detalles conmemorativos, así como invitaciones a sus familiares o acompañantes al acto y a la posterior cena.

La actividad deportiva que será realizada el sábado por la mañana quedará a cargo del colegiado D.P.N. y será ofrecida en las instalaciones de RIOJA FIT. Del mismo modo se acuerda mantener otra actividad paralela que versará sobre una carrera por el Parque del Ebro con el acompañamiento de otro colegiado, B.S.A.

Queda acordado que la cena a ofrecer el sábado como cena de gala será realizada en el restaurante Al Toque ya que se ajusta a los presupuestos ofrecidos desde el Consejo COLEF y posee espacio para todos los asistentes.

En relación a la visita teatralizada que se pretendía ofrecer queda acordado que, ante la imposibilidad de agenda del grupo teatral, será ofrecida una ruta histórica ofrecida desde el Ayuntamiento de Logroño con personal especializado y que ha sido reconocida como de amplio interés.

4. Informe de actividades sobre Tesorería.

El Tesorero detalla que las facturas han sido abonadas y actualmente no existe deuda alguna que obre bajo su conocimiento. El miembro responsable de Tesorería detallada que queda pendiente para la siguiente reunión que sea planteada por la junta realizar un resumen sobre las actividades bancarias con detalle de ingresos y gastos sobre el ejercicio actual.

5. Propuestas de formación 4º trimestre 2023 y 1º trimestre de 2024.

Ante la dificultad que poseen los miembros de la junta entre las diversas labores a organizar se acuerda mantener una propuesta de actividades formativas que incluyan actividades en el medio rural y actividades de formación online antes de marzo de 2024 que posea relación con el coaching y el desarrollo personal de los EFD sobre sus actividades laborales.

6. Desarrollo del Proyecto de Impulso Colegial: acciones a emprender.

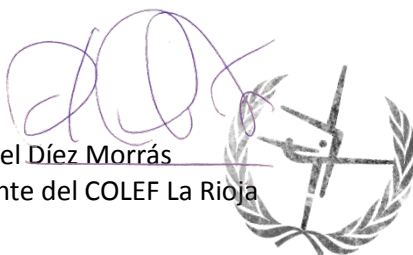
Queda concretado que se desarrollarán las actividades concretadas en la memoria presentada con especial interés sobre educación, comunicación y formación en materia de ejercicio físico para la salud. Se acuerda el desarrollo de las bases para la línea de ayudas a colegiados antes de fin de año.

7. Ruegos y preguntas

No existen ruegos y preguntas.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:00 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja

COLEF LA RIOJA
Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte



ACTA 007 OCTUBRE 2023

En Logroño, a 24 de octubre de 2023

ACTA de la reunión EXTRAORDINARIA de la Junta de Gobierno, convocada para el día 24 de octubre de 2023 a las 21:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros NO asistentes

D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
---------------------------------	------------

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

1. Celebración del 99º Pleno Ordinario del Consejo COLEF en la ciudad de Logroño los días 4 y 5 de noviembre de 2023

En relación a la celebración en Logroño de dicho pleno, organizado conjuntamente entre el Consejo COLEF y el COLEF La Rioja se adoptan los siguientes acuerdos:

- Celebrar reunión de trabajo con Diego Azcona Azpilicueta, Director General de Deporte y Juventud del Gobierno. Será el viernes 2 de noviembre, a las 9:30 horas en la sede del Instituto Riojanod e la Juventud y asistirán Miguel Díez Morrás junto a Vicente Gambau i Pinasa y Mónica Aznar Cebamanos, presidente y vicepresidenta del Consejo COLEF. Miguel Díez preparará previamente los asuntos a abordar junto a Vicente Gambau. Destacará la explicación al DGD de la situación de la ordenación de la profesión después de la aprobación de la Ley del Deporte, el estado en el que se encuentra y las perspectivas del Plan de Prescripción de Ejercicio Físico, la labor de inspección ante el intrusismo laboral en la región o la valoración de la medida de deducción fiscal en La Rioja en la próxima declaración del IRPF por práctica deportiva.

- Celebrar rueda de prensa en el Palacete de Gobierno con los mismos protagonistas con el fin de dar a conocer la organización colegial en La Rioja y de exponer ante los medios de comunicación la programación del Pleno. Será el 2 de noviembre a las 10:30 horas.

- Ofrecer una recepción en el Ayuntamiento el viernes por la tarde y visita guiada por la ciudad, todo por gentileza del Ayuntamiento de Logroño, a los miembros plenarios que se encuentren en la ciudad en viernes por la tarde.

- Obsequiar a los asistentes con un producto típico riojano a introducir en la bolsa que se entregará a los miembros plenarios, cuyo coste irá a cargo del presupuesto del COLEF La Rioja.



- Adecuar el lugar de celebración del pleno, el Espacio Lagares, el viernes por la tarde con dos miembros de la Junta de Gobierno y el equipo profesional del Consejo COLEF.

- Adjudicar el servicio de catering con la empresa Rossana Buffet para ofrecer una pausa para el café en la sesión plenaria del sábado, con cargo al presupuesto del Consejo COLEF.

- Adquirir un soporte publicitario vertical tipo “rollup” en la empresa Repro Centro con la imagen de marca del COLEF La Rioja para que sea visible tanto en el pleno como en el resto de actividades en las que participe el colegio y una placa conmemorativa, en Deportes Cándido, como reconocimiento a D. Marcos Vicente Gutiérrez Recio, representante de las personas que fueron pioneras en la constitución del colegio en la Rioja en las décadas de los 70 y 80. Dicha placa será entregada durante el pleno.

- Ofrecer a los asistentes una sesión de “Activación funcional y estiramientos” antes del pleno, el sábado a las 7:00 horas, en el Centro de entrenamiento personal “RiojaFit”, al estar dirigido por una persona colegiada, D. David Pastor Narro (EFD nº 10.626) y, además, al estar ubicado a escasos 400 metros del hotel donde se alojarán los miembros plenarios, el Hotel Los Bracos.

- Celebrar la comida y la cena de los miembros plenarios del día 4 de noviembre en el Café Moderno y en el Restaurante Al Toque, respectivamente, ambos a cargo del presupuesto del Consejo COLEF.

- Celebrar la comida y la cena de los miembros plenarios del día 4 de noviembre en el Café Moderno y en el Restaurante Al Toque, respectivamente, ambos a cargo del presupuesto del Consejo COLEF.

2. Peritaje de pruebas físicas del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local, por concurso-oposición libre, convocado por el Ayuntamiento de Calahorra.

- Resuelta la baremación tras la convocatoria urgente de proceso de selección entre las personas colegiadas que asistieron al “Curso de Peritaje de Pruebas de Aptitud Física” impartido por el colegio el 17 de febrero de 2021, se acuerda seleccionar como jueces a Ángela Muñoz de Pablos (EFD nº 56.899) y a Eduardo Sáenz de Cosca Hernández (EFD nº 59.219), designándose como suplentes Pablo Falcón Merino (EFD nº 63.376), Patricia Vergara Terrazas, Patricia (EFD nº 64.643) y Julián Fontecha Marín (EFD nº 66.556).

- Se acuerda designar como coordinador a Israel Ajamil Arnedo (EFD nº 55.700), al ser la persona de la Junta de Gobierno que es responsable de los asuntos relativos al peritaje de pruebas de aptitud física. Ajamil será la persona responsable de definir los detalles sobre el desarrollo del peritaje junto a los jueces en una reunión previa a la celebración de las pruebas, así como de reunirse con las personas designadas por el Tribunal calificador y encargarse de los aspectos organizativos (entre otros, adquisición y suministro de polos y desplazamiento de ida y vuelta a la ciudad de Calahorra).

- Se repasan cuestiones técnicas relativas a las tres pruebas físicas objeto de peritaje: resistencia muscular abdominal, flexibilidad y natación.

3. Ruegos y preguntas

No existen ruegos y preguntas.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:00 horas.



COLEF LA RIOJA
Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja

Firma el vicepresidente D. Israel Ajamil Arnedo en sustitución por ausencia como cargo de secretario
D. José Ignacio Hernández Anaya.



ACTA 008 NOVIEMBRE 2023

En Logroño, a 30 de noviembre de 2023

ACTA de la reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 30 de noviembre de 2023 a las 19:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros NO asistentes

D. Israel Ajamil Arnedo VICEPRESIDENTE

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede de acta 006 y 007 correspondientes al mes de septiembre - octubre del presente

Se realiza aprobación de las actas por unanimidad de los presentes.

1. Actividades de comunicación finales de año 2023 e inicio del trimestre 2024

Durante este trimestre final de 2023 se va a realizar el contrato con radio para la elaboración de cuñas radiofónicas que serán emitidas desde el día 8 de enero por un valor aproximado de 400,00€ IVA incluido.

Se ha realizado publicación en la revista deportiva riojana RIOJASPORT con información relativa al 99º Pleno del Consejo COLEF celebrado en Logroño. Además, se realizará mensualmente una publicación del COLEF La Rioja durante al menos un trimestre con un coste estimado de 250,00€ IVA incluido.

Los presentes acuerdan realizar nuevas actividades de comunicación durante el primer trimestre del año como por ejemplo anuncio en prensa física y digital. Queda pendiente concretar en la próxima reunión de Junta.

2. Información y actualización del Plan de Prescripción de Ejercicio Físico.

Miguel Díez informa que el 2 de noviembre mantuvo una reunión de trabajo con Diego Azcona Azpilicueta, Director General de Deporte y Juventud del Gobierno de La Rioja junto a Vicente Gambau i Pinasa y Mónica Aznar Cebamanos, presidente y vicepresidenta del Consejo COLEF, respectivamente.

Si bien se trataron varios asuntos como la situación actual de la ordenación de la profesión, la necesidad de establecer mecanismos de inspección ante el intrusismo laboral en la región o la valoración de la medida de deducción fiscal en La Rioja en la próxima declaración del IRPF por práctica



deportiva, se trató de forma específica la situación actual y las perspectivas ante el Plan de Prescripción de Ejercicio Físico.

Díez indica que el Sr. Azcona señaló, tal y como le había trasladado en la reunión mantenida la semana siguiente de su nombramiento en el cargo, que no ve posible ejecutar el plan puesto que a fecha de 31 de diciembre del presente se deben haber alcanzado los ocho hitos fijados como requisitos, cuando a su llegada al cargo en junio solo se habían alcanzado dos.

Sin embargo, Díez destaca que se han abierto dos posibles vías para ejecutar el plan. Por un lado, la ofrecida por el propio Sr. Azcona al manifestar que se están analizando mecanismos para emprender la denominada “receta deportiva” en la Atención Primaria del sistema riojano de Salud con fondos propios, contando con la figura de las educadoras y educadores físicos deportivos y con el propio COLEF. Y, por otro lado, se ha abierto otra vía porque al parecer se va a proceder a prorrogar el plazo de ejecución del plan hasta 2025, situación que ofrecería un tiempo suficiente para afrontar definitivamente el desarrollo del plan en La Rioja.

El presidente señala que mantendrá contactos en los próximos días con el Director General del Deporte para definir la hoja de ruta a seguir.

3. Valoraciones del 99º Pleno del Consejo COLEF celebrado en Logroño.

A nivel organizativo, el pleno fue valorado satisfactoriamente por unanimidad, tanto por el Consejo COLEF como por los colegios autonómicos asistentes. La localización y proximidad entre las diferentes ubicaciones (alojamiento, espacio plenario, restaurantes, proximidad a la estación de tren/autobuses, centros de ocio, etc) y la idoneidad tanto del Espacio Lagares como lugar de celebración del pleno, como del alojamiento y los restaurantes fueron los puntos fuertes para los asistentes.

A nivel de contenidos, el pleno sirvió para debatir, proponer y votar, cuando así fue preceptivo, los diferentes asuntos que marcan la situación actual de la profesión, en especial, la deseada ordenación de la profesión después de la aprobación de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte. Además, se valora como un acierto el reconocimiento público realizado a D. Marcos Vicente Gutiérrez Recio, representante de las personas que fueron pioneras en la constitución del colegio en la Rioja en las décadas de los 70 y 80.

A nivel de impactos, el pleno ha servido para dar visibilidad al COLEF La Rioja y a su actividad colegial en la región. El papel de anfitrión en el pleno y el respaldo institucional, han permitido que el colegio haya visto incrementada su aparición en los medios de comunicación. La Memoria 2023 del COLEF La Rioja recogerá los impactos que el pleno ha aportado al colegio.

4 Informe de actividades sobre Tesorería

Ante la necesidad de organizar dentro del área de tesorería el fin de año, su contabilidad, cierre bancario y futura remesa en enero de 2024, así como un balance del año a presentar en la próxima Asamblea general prevista en febrero de 2024, se acuerda solicitar al área responsable informe antes del inicio de las vacaciones de Navidad, es decir ante del día 23 de diciembre.

Se detalla que deben ser registrados todos los apuntes abonados desde la cuenta del colegio, así como los ingresos recibidos durante el ejercicio del año 2023. Se estima muy importante conocer si existen facturas pendientes de pago o ingresos a colegiados. También es fundamental conocer los impagos que puedan existir por parte de colegiados no detallados en la remesa realizada en julio de 2023.



5. Revisión de base de datos y colegiación. Datos INE sobre titulados.

El presidente, don Miguel Díez indica que será solicitado al INE información relativa sobre los titulados en estudios conducentes a formar parte de la colegiación que poseen residencia en La Rioja y mantengan edad laboral para poder ejercer la profesión.

6. Avances y desarrollo del Proyecto de Impulso Colegial.

Han sido realizadas las acciones relacionadas como comunicación en diversos puntos como publicación en redes sociales, prensa, radio y promoción en eventos divulgativos y deportivos.

En el área de formación se ha realizado una actividad conjuntamente con ALTAFIT y bajo la ayuda del colegiado O.M.Q. pero están pendientes de realizar al menos 2 actividades formativas más antes del día 10 de marzo de 2024. En estas actividades se pretende que posean relación sobre ejercicio físico y salud en zonas rurales y, una actividad que ofrezca divulgación, formación y difusión sobre las diversas políticas que el Plan de Prescripción de ejercicio físico está ofreciendo en diversas CCAA.

7. Configuración del correo, web y redes externas.

Tanto desde el área de presidencia como desde el área de secretaría se está trabajando para mejorar el correo electrónico con dominio exclusivo del COLEF y su imagen, almacenamiento y registros en Drive.

Del mismo modo la página web está siendo actualizada por el SR. Presiente constantemente para ofrecer una imagen cuidada, sencilla y actualizada para la ciudadanía y colegiación. Se acuerda concretar con el resto de miembros en próxima reunión sus consejos, recomendaciones y posible implicación para la mejora de la imagen digital del COLEF.

8. Preparación de la Junta General Ordinaria 2024 y proceso electoral.

Se estima realizar un cuadrante borrador sobre las fechas que son de obligado cumplimiento para el futuro proceso electoral que debe ser realizado antes del día 3 de marzo y preferiblemente un viernes por la tarde entre las 17:00 y las 20:00h.

Además, se concreta comenzar a resumir los diversos aspectos que implica la Asamblea General de 2024 como son su ubicación, comunicación, posibles obsequios y todo aquello que es normativo y de administración según los estatutos y responsabilidades de cada área de gobierno. Entre los asistentes se estima definir la fecha de las elecciones y futura Asamblea antes del día 10 de diciembre o en próxima reunión como punto muy urgente.

9. Ruegos y preguntas

Desde el área de secretaría se indica que en próxima reunión debe ser tratado y revisado el registro de colegiados "EJE y NO EJE", la actualización de todos los datos de las fichas de la colegiación, así como el control de los pagos e impagos de cada remesa.

No se realizan más ruegos o consultas.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 22:00 horas.



D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja

COLEF LA RIOJA
Colegio Oficial de
Licenciados y Graduados en
Educación Física y Deporte



ACTA 009 DICIEMBRE 2023

En Logroño, a 20 de diciembre de 2023

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno, convocada para el día 20 de diciembre de 2023 a las 21:30 horas mediante reunión telemática a través de SKYPE.

Miembros convocados

D. Miguel Díez Morrás	PRESIDENTE
D. Israel Ajamil Arnedo	VICEPRESIDENTE
D. Eduardo Sáenz de Cosca Hernández	TESORERO
D. José Ignacio Hernández Anaya	SECRETARIO
D. Ignacio Vázquez Roso	VOCAL

Miembros NO asistentes, ninguno.

Celebración de la reunión con arreglo a los siguientes puntos del orden del día:

0. Aprobación si procede del acta 008 de NOVIEMBRE 2023.

Todos los miembros asistentes realizan aprobación del acta 008 del mes de noviembre.

1. Actividades de formación 2024. Se detallan las actividades a realizar.

- a) Tras ser recibida propuesta de formación en relación a la empresa EDERTO sobre la protección a la infancia frente a las violencias en el deporte. Con una carga de trabajo en torno a cinco módulos: 1. Introducción a la protección a los menores en el ámbito deportivo; 2. habilidades cognitivas: pensar para proteger; 3. habilidades emocionales: sentir para proteger; 4. habilidades sociales: relacionarnos para proteger; y 5. celebración y clausura.

Se estima realizar consulta sobre la normativa riojana sobre la necesidad y obligación sobre esta formación a fin de poder mantener un acuerdo de colaboración para desarrollar una formación junto a la Dirección del Deportes de La Rioja.

- b) En relación a la actividad de formación para el trabajo sobre COACHING hacia los profesionales del deporte se acuerda que una vez exista una empresa gestora sobre la plataforma COLEF será presentada la actividad formativa a todo el territorio nacional y si existe posibilidad pueda ser ofrecida en Iberoamérica desde el COLEF LA RIOJA y con posibilidad de ser conjunta ante otro colegio o el Consejo COLEF. Queda, por lo tanto, pendiente has que se posea noticia veraz sobre la nueva empresa gestora de la plataforma online.
- c) Se acuerda ofrecer una actividad de formación de ámbito rural con una duración de dos sesiones para el desarrollo del ejercicio, la salud y con fines de promoción del colegio, así como de la actividad de los colegiados y su concienciación sobre la ciudadanía y que, será ofrecida por un colegiado que desee realizarla en entornos rurales. Se estima un gasto máximo para esta actividad formativa de 150,00€.



- d) Los miembros de Junta acuerdan realizar una actividad formativa en colaboración del colegio de Valencia y junto a médicos riojanos como el doctor Vicente Elías. Además, se trata la posibilidad de realizar una invitación a Mikel Izquierdo para que trate sobre la importancia del ejercicio en poblaciones frágiles. Se estima que esta actividad tendrá un coste aproximado a los 500,00€ y, es intención de la Junta que pueda ser convenida y ofrecida de manera conjunta con la Dirección General del Deporte, Salud Rioja y el colegio de Médicos de La Rioja. Se acuerda preparar un borrador desde secretaría para en próximas reuniones sea tratado y comentado. Asimismo, se trata la necesidad de incluir a un periodista riojano de prestigio para ofrecer la moderación de la charla.
- e) Tras recibir la invitación a la Alianza Rioja Salud, todos los miembros acuerdan su nueva inclusión recordando que durante la legislatura 2017-2019 se mantuvo una gran actividad con esta alianza ofreciendo el COLEF LA RIOJA varias charlas en diversos lugares del territorio riojano como Haro, Ezcaray y Logroño. Además, se realizó el congreso sobre Deporte y Salud.

2. Información y actualización del Plan de Prescripción de Ejercicio Físico y reuniones con la Dirección General del Deporte de La Rioja.

Es comentado por el presidente que ante la próxima reunión a mantener con la Dirección General del Deporte de La Rioja prevista para el día 28 de diciembre será tratada esa cuestión por lo que queda pendiente ante nueva reunión de Junta.

3. Informe de actividades sobre Tesorería, remesa y pagos pendientes.

El tesorero indica que el balance actual de la cuenta del COLEF LA RIOJA es de un total de 7.138,64€ y no hay facturas o pagos pendientes de cargo.

4. Avances y desarrollo del Proyecto de Impulso Colegial.

Se acuerda que ante las diversas acciones que son tratadas desde presidencia y secretaría sea solicitado al CONSEJO COLEF una posible ampliación del plazo sobre la línea de ayudas a colegiados. Dicho plazo finaliza el día 5 de marzo y se desea solicitar ampliación hasta al menos el 30 de junio.

Se acuerda tratar previamente con el gerente del Consejo, el señor Portela, a fin de que nos ofrezca una recomendación sobre nuestra intención.

5. Preparación de la Junta General Ordinaria 2023.

Es acordado por los presentes que la Junta General Ordinaria será realizada el día 17 febrero de 2024. Se realiza un reparto de tareas sobre las diversas exigencias que presenta dicha Junta General como son los detalles a entregar, la reserva del espacio, los listados, las memorias a realizar, y todo aquello que es de exigido cumplimiento bajo estatutos del COLEF LA RIOJA.

Dicha Junta General será anunciada al menos con un mes de antelación, preferiblemente el día 15 de enero. Se acuerda realizar una invitación a vino español a los presentes a la finalización del acto.

6. Elecciones a la nueva Junta de Gobierno 2024.

Se acuerda realizar publicación sobre las elecciones para el próximo día 2 de marzo con fecha de publicidad sobre el acto el día 2 de enero de 2024. Se acuerda que sea realizado desde el área de



presidencia y tesorería.

7. Ruegos y preguntas

Son consultados desde el área de secretaría si existen necesidad de renovación o actualización de documentos en la plataforma web de WIX y la agregación a la web del COLEF LA RIOJA sobre el gestor documental. El presidente detalla que ha trabajado sobre este aspecto cumpliendo con las normas y ofreciendo las necesidades básicas que dicho gestor de documentos ofrece, por lo que se ha realizado el alto del gestor correctamente.

Los presentes acuerdan a raíz de la necesidad comentada por el vicepresidente de mantener en un futuro el premio de colegiado honorífico a Marcos Vicente Gutiérrez Recio por su trayectoria y dedicación a la profesión. Todos los miembros muestran su conformidad y será tratado en próximas reuniones.

Ante la necesidad de concretar las fechas de las reuniones de Junta, se acuerda que, en adelante, sean realizadas siempre los miércoles a las 21:30 el último miércoles del mes. Queda acordado por tanto que la próxima reunión será el día 31 enero.

No habiendo más temas que tratar, el presidente levanta la sesión a las 23:30 horas.

D. Miguel Díez Morrás
Presidente del COLEF La Rioja



José Ignacio Hernández Anaya
Secretario del COLEF La Rioja

